

BASES DEL I CONCURSO DE POESÍA DE LA DEFL-UCLM

Con motivo de la petición generalizada de promover la escritura creativa entre el estudiantado de nuestra Facultad, la Delegación de Estudiantes de la Facultad de Letras de la Universidad de Castilla-La Mancha (DEFL-UCLM) busca premiar un poema que refleje el amor con motivo de la celebración de San Valentín. El presente concurso se encuentra abierto de forma única y exclusiva para el estudiantado de la Facultad de Letras de la UCLM que cursen una de las siguientes titulaciones de Grado, Simultaneidades de estudios o Másteres:


- Grado en Lenguas y Literaturas Modernas: Francés-Inglés.
- Grado en Estudios Ingleses.
- Grado en Español: Lengua y Literatura.
- Grado en Historia del Arte.
- Grado en Historia.
- Grado en Geografía, Desarrollo Territorial y Sostenibilidad.
- Simultaneidad de estudios (Doble Grado) en Historia e Historia del Arte.
- Simultaneidad de estudios (Doble Grado) en Historia y Geografía, Desarrollo Territorial y Sostenibilidad.
- Máster Universitario en Investigación en Letras y Humanidades.
- Máster Universitario en Profesor de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas.
- Máster Universitario en Antropología Aplicada: entre la Diversidad y la Globalización.
- Doble Título de Máster Universitario en Profesor de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas + Máster Universitario en Investigación en Letras y Humanidades.
- Doble Título de Máster en Études Européennes et Internationales Franco-Espagnoles + Máster en Investigación en Letras y Humanidades.

Los requisitos que deben cumplir los poemas son los siguientes:

- El poema ha de presentarse en **alguna de las lenguas estudiadas en la Facultad de Letras (español, inglés, francés, alemán, italiano o árabe)** y la temática es **poesía amorosa, contemplando cualquier tipo de amor (a uno mismo, a un familiar, a una pareja...).**

Delegación de Estudiantes de la Facultad de Letras de la Universidad de Castilla-La Mancha (DEFL-UCLM)

E-mail: delestudiantes.letras.cr@uclm.es

ID. DOCUMENTO	3H43Qk1nZE		Página: 1 / 2
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	ID. FIRMA
BLANCO MORALES JUAN ALFONSO		06-02-2025 18:34:54	
 3H43Qk1nZE			

- La extensión mínima de los textos es de **100 caracteres**. La máxima es de **1.000 palabras**.
- Cada concursante podrá participar con **2 poemas como mucho**.
- Los textos deberán ser **originales e inéditos**, y no deberán vulnerar en ningún modo **derechos de propiedad intelectual e industrial, protección de datos o de cualquier otra índole, de terceros**.
- **Este poema únicamente puede ser realizado por el estudiantado de la Facultad de Letras de la UCLM (con matrícula permanente en la UCLM o Erasmus estudiando en dicho centro a lo largo del 2º cuatrimestre académico)**.
- **En el poema NO puede aparecer ninguna referencia institucional**; es decir, **no pueden aparecer las palabras, Delegación de Estudiantes, ni DEFL-UCLM, ni Facultad de Letras, ni Letras, ni Universidad de Castilla-La Mancha o UCLM**.
- El poema debe enviarse al siguiente buzón de correo electrónico: **delestudiantes.letras.cr@uclm.es**

El plazo para enviar los poemas se abrirá **el viernes 07 de febrero de 2025 a las 00:00 horas** y tendrá como límite **el miércoles 12 de febrero de 2025 a las 14:00 horas**. Todos los poemas enviados tras esa fecha y hora no podrán ser aceptados. El hecho de participar en el presente concurso implica la aceptación total de las bases.


El concurso se desarrollará en **una fase**: tras recopilar todos los poemas que cumplan los requisitos anteriormente expuestos, estos serán sometidos a la valoración y votación por parte de un jurado compuesto por estudiantado y profesorado de la Facultad de Letras.

Se comunicará con la persona ganadora una vez finalizada la deliberación del jurado y haberse publicado el resultado a través de las redes sociales de las DEFL-UCLM. El premio consistirá en la **entrega gratuita de merchandising de la UCLM y un vale para la librería Serendipia**.

La organización se reserva el derecho de tomar decisiones no reflejadas en las bases, así como solucionar cualquier tipo de conflicto en la interpretación de las mismas. Se garantiza el correcto tratamiento de los datos de acuerdo con la LOPD (Ley Orgánica de Protección de Datos 03/2018).

Y para que así surta los efectos oportunos, se firma la presente en la fecha y hora abajo indicadas.

Delegación de Estudiantes de la Facultad de Letras de la Universidad de Castilla-La Mancha (DEFL-UCLM)
 E-mail: delestudiantes.letras.cr@uclm.es

ID. DOCUMENTO	3H43Qk1nZE		Página: 2 / 2
FIRMADO POR	BLANCO MORALES JUAN ALFONSO	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
		06-02-2025 18:34:54	
 3H43Qk1nZE			